



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018.

2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Oficina Asesora Jurídica

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País.
- Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.
- Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.

**4. ACTIVIDAD GENERAL
ASOCIADOS AL
CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

**5.1. %
LOGRA
DO**

5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Verificar reporte del plan de acción y el avance a la fecha.

1.1 Actualizar, publicar y socializar a los funcionarios de la Unidad el nomograma institucional con la información reportada por los líderes de los procesos del SIGOS.

8% de
10%

10 de
12

Se evidenciaron 10 correos electrónicos en donde se solicita a los líderes de proceso remitir las últimas actualizaciones normativas, hasta el mes de Julio, Igualmente, se evidenció que el grupo de atención al ciudadano envió dos requerimientos de publicación de normatividad y el grupo de comunicación y prensa. Durante los meses de agosto y septiembre no se recibieron solicitudes de actualización del normograma por parte de las demás áreas. Se recomienda analizar la pertinencia del indicador establecido en el plan de acción para la actividad 1.1 debido a que la gestión realizada por parte del proceso respecto de la actualización de la normatividad aplicable no depende directamente del número de actualizaciones publicadas y socializadas



<p>2.1 Emitir respuesta escrita o verbal (directa o telefónica), a las diferentes consultas o derechos de petición que se reciban, de manera oportuna de conformidad con la normatividad aplicable, según el asunto.</p>	<p>4% de 10% 62% de consultas resueltas oportuna mente hasta 30 de septiembre</p>	<p>Se evidenció que el indicador de producto establecido en el plan de acción para la actividad es “Consultas resueltas oportunamente” sin embargo, en el reporte de avance del plan de acción por parte de la Oficina Asesora Jurídica no se identifica la medición de la oportunidad como lo establece dicho indicador. Se evidenció en el reporte realizado por la Dirección de Planeación e Investigación, área de Atención al Ciudadano que la oficina Asesora Jurídica recibió durante la vigencia 2018, con corte a 30 de septiembre, un total de 43 PQRDS de las cuales contestó 16 por fuera de los términos de tiempo establecidos, es decir que el 62% de las PQRDS fueron respondidas de manera oportuna y el 38% por fuera de los plazos establecidos en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 y en el Manual y Protocolo de atención al ciudadano numeral 8. En los reportes realizados en el Comité Directivo, al cual asiste el Jefe de Control Interno, no se evidenció reporte de dichos incumplimientos.</p>
<p>3.1 Revisar en su estructura, referencia normativa sobre facultades y capacidad jurídica, las resoluciones por medio de las cuales la entidad acredita para impartir educación solidaria, remitidas por el Grupo de Educación e Investigación.</p>	<p>3.5% de 5% 100% de Revisión de resoluciones de acreditación a 30 sep</p>	<p>Se evidenció la revisión de 19 resoluciones de acreditación, dentro de las cuales se encuentran 12 resoluciones nuevas acreditadas y 7 resoluciones de renovación de acreditación. Las mismas se verificaron en el cuadro de relación de resoluciones de la Dirección Nacional y publicación de las mismas en la página web de la Unidad en el link: http://www.orgsolidarias.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/listado-de-entidades-acreditadas-y-con-aval</p>
<p>3.2 Atender las solicitudes de revisión de actos administrativos internos de los diferentes procesos del SIGOS, de conformidad con la normatividad aplicable a cada uno de ellos.</p>	<p>3.5% de 5% 9 meses de 12</p>	<p>Se evidenciaron tres actos administrativos relacionados en el cuadro de correspondencia con visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica, sin embargo, se pudo determinar que la oficina ha emitido vistos buenos de actos administrativos tales como: resoluciones de vacaciones, indemnización de vacaciones, liquidaciones, circulares entre otros, los cuales no cuentan un registro. Se evidenció que en el cuadro de correspondencia no se registra la totalidad de los actos administrativos a revisar por parte de la OAJ.</p>



GOBIERNO
DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

<p>4.1 Atender oportunamente los trámites judiciales que requieran acciones de defensa jurídica en los procesos judiciales en los que sea parte la Entidad y mantener actualizada la base de datos.</p>	<p>7.5% de 10% 9 meses de 12</p>	<p>Se evidenciaron los informes mensuales reportados al Grupo de Gestión Financiera en donde se puede verificar cuantos procesos se atendieron con oportunidad: enero 24, febrero 24, marzo 24, abril 21, mayo 21, junio 21, julio 23 y agosto 23. Se evidenció que el indicador de la actividad 4.1, establecido en el plan de acción no permite medir la atención oportuna de los trámites judiciales.</p>
<p>4.2 Realizar actividades de seguimiento procesal a los expedientes judiciales en los que la entidad sea parte.</p>	<p>3.5% de 5% 18 de 24</p>	<p>Se verificó la atención a procesos judiciales por los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica en las siguientes ciudades así: - Enero 2 visitas a Sincelejo Nicolás - Febrero 5 visitas Zairis Barranquilla y Tunja, Nicolás Cúcuta, Arauca, Armenia - Marzo 2 visitas Marcela Sincelejo, Nicolás Medellín - Abril 3 visitas Zairis Armenia, Tunja, Nicolás Valledupar - Mayo Zairis 2 a Barranquilla y 1 Sincelejo, Nicolás Cali, Ibagué y Tunja - Junio Zairis Cali y Armenia, Nicolás Sincelejo y Villavicencio - Julio Agosto Nicolás 2 a Sincelejo - Septiembre Zairis Cali y Tunja, Nicolás 2 a Sincelejo.</p>
<p>4.3. Liderar las sesiones del Comité de Conciliación, de conformidad con la normatividad aplicable, dejando registro de sus actuaciones.</p>	<p>3.5% de 5% 18 de 24 3,75 de 5%</p>	<p>Se evidenciaron 18 actas de comité de conciliación organizadas en orden cronológico las cuales se encuentran debidamente suscritas en las siguientes fechas: Enero 26 y 31, Febrero 20 y 27, Marzo 16 y 23, Abril 23 y 24, Mayo 21 y 31, Junio 18y 26, Julio 09 y 30, Agosto 22y 30 y septiembre 10 y 27.</p>
<p>5.1 Realizar jornadas de capacitación en temas jurídicos</p>	<p>5% de 10% 1 de 2</p>	<p>Se evidenció participación en la jornada de Inducción a nuevos funcionarios y contratistas, realizada por parte de la contratista Odeth Maria Esper, de la Oficina Asesora Jurídica</p>
<p>6.1 Acompañar jurídicamente a los grupos de trabajo de la entidad, en el desarrollo de las actividades de los procesos que adelanten en cumplimiento del plan de compras.</p>	<p>8.2% de 10% 130 de 130 a septiem bre</p>	<p>Se evidenció el acompañamiento jurídico a 130 procesos adelantados, de los cuales 123 son contratos y 7 convenios.</p>



GOBIERNO
DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

<p>6,2 Implementación de la nueva versión del SECOP II, el cual permite pasar de una simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea.</p>	<p>0.5% de 10% 130 PUBLIC ADOS 7 5.38%</p>	<p>Se evidencio a través del aplicativo del sistema de Colombia Compra Eficiente en SECOP II el registro y actualización de los procesos de contratación que hacen parte del decreto 092 de 2017 los cuales se pudieron evidenciar en el link de: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. por lo anterior se evidencia que el SECOP II muestra un grado de implementación del 5.38%, porcentaje calculado al comparar los 7 convenios publicados en SECOP II sobre la totalidad de contratos adelantados en la presente vigencia, la cual corresponde a 123 contratos y 7 convenios para un total de 130.</p>
<p>6.3 Revisar, y mantener actualizado los procesos de gestión contractual.</p>	<p>5% de 10% 1 de 2</p>	<p>Se evidenció que mediante correo electrónico de 02 de febrero el líder del proceso envió al grupo de planeación la actualización del manual de contratación. Se evidenció la actualización del formato de Estudios previos convenios (decreto 092 de 2017) del 29 sep de 2018, así como la creación del formato de estudios de inversión y funcionamiento para prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión del 29 sep de 2018. Sin embargo, los siguientes documentos publicados en el aplicativo Isolución no registran modificaciones en la presente vigencia, a continuación se relaciona la fecha de versión de los documentos del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización 1/Dic/2014 • Procedimiento de Contratación 4/SEP/2015 • Procedimiento de convenios 15/OCT/2015 • Manual de Contratación 13/Oct/2015 • Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad: El documento no se puede visualizar en Isolución • Instructivo de estudios previos: 20/05/2013
<p>7.1 Atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tics y Gobierno en Línea para implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2017.</p>	<p>3.5% de 5% 9 de 12 meses</p>	<p>El líder del proceso manifiesta no haber recibido ningún requerimiento por parte del grupo de tecnologías de la información, sin embargo se da cumplimiento a la Ley 1712 y la estrategia GEL, la cual dicta los parámetros de los Estándares para publicación y divulgación de la información de la contratación. Evidenciando la publicación de la contratación de la unidad en el link: http://www.orgsolidarias.gov.co/vista-contratacion-2018 Se recomienda modificar fecha de la vigencia en el plan de acción para esta actividad.</p>
<p>CUMPLIMIENTO TOTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018</p>		<p>55.7%</p>



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

RESPUESTAS DE PQRS

Se adelantó verificación de la información a través del reporte de solicitud de atención al ciudadano, carpeta de derechos de petición y reporte de indicador de Derechos de petición contestados 2018 de la oficina asesora jurídica, en donde se pudo evidenciar la atención y respuesta de 45 PQRDS, sin embargo, de acuerdo al reporte de Solicitudes de Atención al Ciudadano de cada mes, allí se puede verificar que las siguientes PQRS se respondieron por fuera de los términos establecidos de acuerdo a la ley 1437 de 2011 en su artículo 14 “*Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*”. Al igual que los tiempos establecidos en el Manual y protocolo de Atención al ciudadano de la entidad en el numeral 8. Administración de PQRDS.

La Oficina de Control Interno verificó las 16 PQRDS atendidas extemporáneamente por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y tomo las que de conformidad con el reporte de la oficina de atención al ciudadano se respondieron en el mayor plazo, por fuera del término establecido en la normatividad arriba mencionada, estas PQRDS fueron:

20/04/2018 Corporación Prosperitas	Registro No.120. Buenos días. de acuerdo con la solicitud que desde la Corporación Prósperitas hemos venido realizando desde hace un mes con respecto a las certificaciones de los convenios que hemos tenido con UAEOS, vemos con mucha preocupación que las certificaciones siguen sin cumplir los mismos requerimientos que ustedes mismos solicitan para la acreditación. De acuerdo con lo anterior le envío un modelo de una certificación emitida por UAEOS a otra organización. De igual manera quisiera recordar que son tres certificaciones (2014, 2015 y 2016) de los convenios realizados.	Petición de documentos Cerrado 118
11/04/2018 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNDOC	Registro No. 67 La organización Corporación CODES está aplicando a la convocatoria de la Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos y la oficina de naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC para b prestación del servicio de asistencia Técnica Integral aun grupo de familias beneficiarias en el municipio de Miranda Cauca, zona rural En estos momentos estamos haciendo la evaluación de las organizaciones postulantes y por tal motivo solicitamos su valiosa colaboración en el suministro de una información cuyo cuestionario adjuntamos. Número de radicado 2018PQRDE00080	Petición de información Cerrado 88
20/04/2018 Corporación Prosperitas	Registro No. 120. Desde el pasado 9 de marzo de 2018, la Corporación Prósperitas viene solicitando las certificaciones correspondientes a los convenios que hemos tenido con UAEOS desde el 2014. Estas certificaciones se han solicitado para el proceso de acreditación que estamos teniendo frente a la misma Unidad y en diferentes correos hemos manifestado que la información está incompleta y no cumple con los requisitos que el decreto solicita. El funcionario encargado del proceso nos devuelve la solicitud por las certificaciones emitidas por ustedes mismos. Es increíble que la entidad desconozca las características que deben tener las certificaciones para ese trámite, pero es mas increíble que a otras entidades si se las entreguen correctamente. Para que tuvieran el modelo se envió a la funcionaria encargada del tema un modelo de una certificación y de eso pasaron otros 10 días y no hemos recibido nada. El procedimiento es deficiente y no hay coherencia entre las dependencias que solicita las certificaciones para un proceso y la que las emite. Consecutivo: 29971	Reclamo Cerrado 108
30/04/2018 Indira Puentes	Registro No. 149 Adjunto oficio manifestando mi inconformidad, sobre hechos ocurridos el día 25 de abril con la Doctora Ana Beatriz Garzon, en la ciudad de Cartagena territorio Bolívar. (número de radicado 2018PQRDE00101)	Queja Cerrado 73
30/04/2018 Ana Elvira Gonzalez	Registro No. 151 Adjunto oficio manifestando mi inconformidad, sobre hechos ocurridos el día 25 de abril con la Doctora Ana Beatriz Garzon, en la ciudad de Cartagena territorio Bolívar (Número de Radicado 2018PQRDE00102)	Queja Cerrado 73



La Oficina de Control Interno buscó la trazabilidad de dichas PQRDS para evidenciar la diferencia reportada entre la oficina de atención al ciudadano y la oficina asesora jurídica, sin embargo, no fue posible encontrar la trazabilidad de las respuestas, que permitieran validar las fechas establecidas.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP

La Oficina de Control Interno verificó la publicación de los documentos del proceso contractual en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el artículo 19 del decreto 1510 de 2013 que establece “*La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición*”: así mismo el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que definió “*los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación*”. Además del Artículo 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015 Publicación de la ejecución de contratos que establece “*para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato*”.

La oficina de control interno verificó la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, de lo cual se pudo evidenciar que de 123 contratos que se han suscrito a 30 de septiembre, se encuentran registrados y publicados en el aplicativo del sistema de Colombia Compra Eficiente en “SECOP I” 42 procesos, a los cuales se realizó la siguiente revisión:

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DOCUMENTOS QUE HACEN FALTA	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO
1	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	PENDIENTE ESTUDIOS	ESTEBAN RAFAEL PEREZ SANCHEZ
2	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		DANIELA ORDOÑEZ BARRERO
4	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		EDILMA PELAYO DIAZ
5	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARCO FIDEL MARTINEZ MANZANARES
6	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA	PENDIENTE ESTUDIOS	TANIA ISABEL GAMBIN ELLES
7	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		FREDY ALDEMAR RINCON MENDEZ
7	2018/02/12	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		PAOLA ANDREA PANCHE LEON
8	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		ROLANDO HERNANDEZ CAMARGO
9	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		JUAN JOSE DIAZ BALLESTEROS
10	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		CECILIA RODRIGUEZ SEGURA
11	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		LEYDI YOHANA RODRIGUEZ GODOY
12	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		LEONARDO HUMBERTO HUERTA GUTIERREZ
13	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ CEPEDA
14	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARIA DEL CARMEN REYES ROJAS



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

15	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MIGUEL ANTONIO ZAMBRANO RUIZ
16	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARCELA JACQUELINE MÉNDEZ TOMOTE
17	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		AYCARDO MIGUEL VELAIDES
18	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		KEILYM ANDREA REDONDO CARRILLO
19	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		FABIO ALEXANDER RAMIREZ SALAMANCA.
20	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARIA CATALINA RINCÓN CORTÉS.
21	2018/01/05	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		AMANDA KARIN HERNÁNDEZ BERNAL
22	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MARIA FERNANDA MOTTA SIERRA
23	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		NIDIA YAMILE PATIÑO CORTES
24	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		JERSON DAVID FORERO BARBOSA
25	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		IVONNE ELENA COTRINO CASTAÑEDA
26	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		ZORAIDA ALFONSO
27	2018/01/09	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		ALEXANDER MEDINA MAHECHA
28	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		FRANK DAVID BARRERA SANTOS
29	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		DIEGO FELIPE MORENO
30	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		MAIRA ALEJANDRA BARRERO LOZANO
31	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		LORY JOHANA MORENO GAMBA
32	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		ANGEE CATHERINE VILLAMIZAR NIÑO
33	2018/01/10	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		LIZETH FIGUEROA GRANDAS
47	2018/01/17	2 CONTRATACIÓN DIRECTA		ORGANIZACIÓN TERPEL
104	2018/02/21	5 MÍNIMA CUANTÍA		CARCO S.A
105	2018/03/20	5 MÍNIMA CUANTÍA		ANDES SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A
107	2018/04/16	5 MÍNIMA CUANTÍA		EDSA CONSTRUCTORAS S.A
114	2018/08/01	3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	CONSTRUCCIONES MACOING S.A.S
115	2018/08/03	3 LICITACIÓN PÚBLICA	PENDIENTE CONTRATO	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ
116	2018/08/06	4 SELECCIÓN ABREVIADA	PENDIENTE CONTRATO	FUNDACION NATIVE FILMS
122	2018/09/05	4 SELECCIÓN ABREVIADA	0	SERVERS & SOFTWARE S.A.S
124	2018/09/26	5 MÍNIMA CUANTÍA	0	GRUPO JARVAN Y DYS SAS

Adicionalmente la Oficina de Control Interno comparó los procesos contractuales publicados en la página web contra los publicados en el SECOP I de lo cual se evidenciaron los siguientes procesos que, con corte a 30 de septiembre, no se habían publicado en el SECOP I:

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO
3	2018/01/05	LIZETH VIVIANA RODRIGUEZ CASTILLO
34	2018/01/11	DIEGO FERNANDO MARIN MONJE
35	2018/01/11	ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
36	2018/01/11	ODETTE MARIA ESPER CERRA
37	2018/01/11	JENNY JOHANA HUERFANO CARDENAS
38	2018/01/11	ANGELA MARIA GUTIERREZ RESTREPO

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

39	2018/01/12	MAIRA ALEJANDRA BARON LUGO
40	2018/01/12	MARY STEFANNY MARTINEZ PEREZ
41	2018/01/15	WILLIAM ANDELFO FERNANDEZ RODRIGUEZ
42	2018/01/15	EDWIN INSUASTI DUCUARA
43	2018/01/15	MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON
44	2018/01/16	MARIA PAHOLA RICO RUEDA
45	2018/01/16	SERGIO DANIEL MARTINEZ PORRAS
46	2018/01/16	JORGE ANDRY RODRIGUEZ ORTIZ
48	2018/01/18	MARIBEL REYES GARZON
49	2018/01/17	DOLLY ALVAREZ BUITRAGO
50	2018/01/17	DIANA PAOLA ROA GUZMAN
50	2018/02/17	FERNANDPO JOSE DIAZ ALVAREZ
51	2018/01/18	LAURA MILENA ROMERO TINOCO
52	2018/01/17	LUZ DARY ROA ECHEVARRIA
53	2018/01/18	CINDY VANESSA ESPINEL NAVRRETE
54	2018/01/17	JORSCEAN FEDERICO MAESTRE TONCEL
55	2018/01/19	PATRICIO OCTAVIO CASTELLANOS RUEDA
56	2018/01/19	JESUS MARIA LUGO SERNA
57	2018/01/19	EDNA LIZETH VILLAREAL DUARTE
58	2018/01/19	OSCAR MISAEL MERCHANHERNANDEZ
59	2018/01/19	DALIA MILET GAZABON CASTILLO
60	2018/01/19	MARIO CAMILO REYES GARCIA
61	2018/01/22	ANA MARIA OSPINA SANCHEZ
62	2018/01/23	ELKIN HARLEY PARRA GARCIA
63	2018/01/23	JUA DAVID GONZALEZ PEÑA
64	2018/01/23	EXSEL EDUARDO CAMARGO HERRERA
65	2018/01/23	MILJA TOMAS PALACIO SALAS
66	2018/01/23	LUIS JHONATAN MORANTES CACERES
67	2018/01/23	MARCELA PABON GARCIA
68	2018/01/23	MARIO ALBERTO RINCON RODRIGUEZ
69	2018/01/23	SANDRA PATRICIA PEÑA VILLEGAS
70	2018/01/23	MARIA MERCEDES SOCARRAS PRADA
71	2018/01/24	JUAN ENRRIQUE DIAZ DURAN
72	2018/01/24	BLANCA ILDA PRECIADO VIDAL



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

73	2018/01/23	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA
74	2018/01/23	ANA MATILDE MAESTRE DAZA
75	2018/01/23	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MAJIA
76	2018/01/23	KETTY LUCIA GARCES LOZANO
77	2018/01/23	MILDRED YANETH RODRIGUEZ MUÑOZ
78	2018/01/23	DANIEL SANTIAGO SUAREZ HIGUERA
79	2018/01/23	DISNEY GONZALEZ GALEANO
80	2018/01/23	DEICY JANER MUÑOZ
81	2018/01/23	GINA MARCELA MARTINEZ MOGOLLON
82	2018/01/23	LAURA ALEJANDRA PALACIOS RAMIREZ
83	2018/01/23	INGRID TATAIANA MEDINA LIZCANO
84	2018/01/23	ALVARO ENRRIQUE SAADE RISBON
85	2018/01/23	MAYKOL FLOREZ COCA
86	2018/01/23	CHRISTIANS FERNEY PARRA OLARTE
87	2018/01/23	SILVIA ESTHER ALVAREZ AMAYA
88	2018/01/24	HECTOR NICOLAS VARGAS CHILITO
89	2018/01/24	CARLOS EDUARDO TORRES CORDOBA
90	2018/01/24	JORGE ELIAS OKE LEMUS
91	2018/01/24	ANA ELVIRA GONZALEZ CARDONA
92	2018/01/24	JUAN ESTEBAN MARIN CABRERA
93	2018/01/24	INGRID LORENA REYES GOMEZ
94	2018/01/24	BRALLAN STIDG CALLEJAS OVIEDO
95	2018/01/24	ELIZABETH ARIAS HERNANDEZ
96	2018/01/24	INDIRA PUENTE MOLINELLO
97	2018/01/24	MIRNA NARANJO ZAMBRANO
98	2018/01/24	COORPRACION RED NACIONAL ACADEMIA DE TECNOLOGIA AVANZADA -RENATA
100	2018/01/25	ORIANA MELO GAVIRIA
101	2018/01/26	ERIKA LORENA FLOREZ ROJAS
102	2018/01/30	UNION TEMPORAL NOVATOURS
103	2018/02/06	SERVIASEO S.A
106	2018/04/04	DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA
108	2018/05/07	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA
109	2018/04/25	ETB
110	2018/05/28	COLOMBIANA D ECOMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



GOBIERNO
DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

111	2018/05/28	FALABELLA DE COLOMBIA S A
112	2018/06/07	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA
113	2018/07/30	CAFAM
117	2018/08/24	LIZET FIGUEROA GRANDA
118	2018/08/27	MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON
119	2018/08/27	MIGUEL ANGEL PINTO RUEDA
120	2018/08/28	CINDY VANESSA ESPINEL NAVRRETE
121	2018/08/29	FERNANDO JOSE DIAZ ALVAREZ
68	2018/01/23	MARIO ALBERTO RINCON RODRIGUEZ
88	2018/01/24	HECTOR NICOLAS VARGAS CHILITO
39	2018/01/12	MAIRA ALEJANDRA BARON LUGO
96	2018/01/24	INDIRA PUENTE MOLINELLO
38	2018/01/11	ANGELA MARIA GUTIERREZ RESTREPO
49	2018/01/17	DOLLY ALVAREZ BUITRAGO
84	2018/01/23	ALVARO ENRRIQUE SAADE RISBON
123	2018/09/13	LUIS GABRIEL TRUJILLO

Se evidenció que en total 83 contratos adelantados en la presente vigencia se encuentran publicados en la página web institucional, pero no fueron publicados en SECOP (I ni II)

SECOP II

Se evidenció que los procesos de contratación publicados con corte a 30 de septiembre de 2018 en el SECOP II son aquellos adelantados con Entidades sin ánimo de lucro en cumplimiento del decreto 092 de 2017:

NÚMERO DE CONVENIO DECRETO 092	DOCUMENTOS QUE HACEN FALTA	ENTIDAD : NOMBRE COMPLETO
2	NO TIENE EL CONVENIO Y EN EL SECOOP APARECE PUBLICADO CON EL NUMERA 001	ASOCIACIÓN DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS - AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOACHA
3	NO TIENE EL CONVENIO PUBLICADO	ASOCIACIÓN DE PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA - ASODAMAS
4	NO TIENE EL CONVENIO PUBLICADO	QUALITAS TRAINING TOOL
5	NO TIENE EL CONVENIO PUBLICADO	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP
6	NO TIENE EL CONVENIO PUBLICADO	ASOCIACION NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS - ANALFE

Por lo anterior y después de realizar la verificación de la publicación de los diferentes procesos de contratación en Colombia Compra Eficiente en SECOP I y SECOP II se pudo evidenciar que con corte a 30 de septiembre de 2018 se han publicado 47 procesos de contratación de un total de 130.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Gestión Contractual**

Riesgo	Controles	Acciones	Seguimiento
Estudios previos o de factibilidad sin el lleno de los requisitos	Existencia de formato con los requisitos establecidos en la norma para realizar estudios. Revisión de documentos previos por parte de las áreas intervinientes en el proceso	Revisar los expedientes contractuales para verificar la existencia de los estudios previos Revisar el contenido de las actas del comité de contratación	En los registros de estudios previos verificados por parte de la oficina de control interno en auditorías realizadas a otros procesos no se han evidenciado estudios sin el lleno de requisitos
Pliegos de condiciones direccionados y no objetivos.	Revisión por parte del comité de contratación del Proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo	Revisar el contenido de las actas del comité de contratación	En los registros de las contrataciones revisadas por parte de Control Interno no se han evidenciado procesos direccionados
Informes de supervisión y recibos a satisfacción sin el cumplimiento de los requisitos y obligaciones contractuales	Revisión por parte del funcionario que ostente la ordenación del gasto de los informes presentados por los supervisores de los contratos en los cuales se evidencie la correcta ejecución de los mismos Verificación por parte del grupo de almacén, de los elementos comprados Auditorías de evaluación independiente realizados a un muestreo de los contratos	Revisar las órdenes de pago firmadas por el ordenador del gasto Revisar Registro de ingreso de bienes al almacén Implementar auditorías de evaluación independiente	En las auditorías de evaluación independiente realizadas a los convenios suscritos en la presente vigencia se evidenció el cumplimiento de los requisitos como elemento base para la elaboración de los recibos a satisfacción y los informes de pago por parte de los supervisores

Gestión Jurídica

Riesgo	Controles	Acciones	Seguimiento
Dilatación de los procesos disciplinarios y/o judiciales con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	Seguimiento a los procesos judiciales a través de visitas y del portal web de la rama judicial Procedimiento disciplinario definido	Revisar los informes de ejecución del contrato del abogado que revisa procesos judiciales en Bogotá Revisar los informes de comisión de los abogados de planta Verificar el cumplimiento del procedimiento disciplinario en los expedientes	No se ha tenido conocimiento de algún tipo de dilación en los procesos, por parte de los funcionarios de la Oficina asesora jurídica



GOBIERNO DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

<p>Presentar documentos irrelevantes que no vayan encaminados a una verdadera defensa técnica de los intereses de la entidad dentro de los procesos judiciales donde se constituya como parte.</p>	<p>Seguimiento a los procesos judiciales a través de la página electrónica de la rama judicial por un abogado distinto al apoderado, así como también, visitas presenciales a los diferentes despachos judiciales en los cuales se está tramitando los procesos en los que es parte la entidad.</p> <p>Revisión de los documentos proyectados por el apoderado en torno a la defensa de la entidad, por parte de otro profesional del área jurídica o por el jefe de la oficina asesora jurídica.</p>	<p>Revisar los informes de ejecución del contrato del abogado que revisa procesos judiciales en los cuales es parte la entidad.</p> <p>Revisar los informes de comisión de los abogados de planta</p>	<p>Se ha realizado una adecuada defensa jurídica de la Unidad, representanda en que a la fecha ninguno de los procesos judiciales en los cuales la Unidad es demandada se ha perdido.</p>
--	---	---	---

MAPA DE RIESGOS DE PROCESO Gestión Contractual

Riesgo	Controles	Acciones	Seguimiento
<p>Que no se ejecute el objeto del contrato o convenio en debida forma</p>	<p>Acto Administrativo de funciones del Supervisor y formato de informe de supervisión</p> <p>Informes de supervisión y ejecución contractual remitidos directamente al Ordenador del gasto Delegado</p> <p>Polizas de cumplimiento exigidas a los cooperantes y/o Contratistas</p>	<p>Implementar matriz de seguimiento mensual a los convenios, con los archivos que evidencien la realización de las actividades de los convenios</p> <p>Realizar control por parte del Ordenador del Gasto, al momento del pago del 100%, a los productos del convenio</p>	<p>No se evidencia la implementación de la "matriz de seguimiento mensual a los convenios"</p>
<p>Adquirir bienes y/o servicios que no se encuentren dentro de una planeación previa</p>	<p>Revisión de estudios previos por parte de la Oficina de Planeación y Aprobación de inicio del proceso contractual por parte del Ordenador del Gasto, evidenciado en el documento de estudios previos</p>	<p>Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja</p>	<p>Se evidencia que los bienes y/o servicios adquiridos por la Unidad que no se habían contemplado en el PAA, se encuentran debidamente aprobados</p>
<p>Suscribir contratos o convenios sin el lleno de los requisitos</p>	<p>Revisión de documentos de solicitud de contratación por parte de la Oficina asesora jurídica</p> <p>Exigencia de pólizas de cumplimiento a Cooperantes y Contratistas</p>	<p>Socializar listas de chequeo de documentos requeridos dependiendo de las diferentes modalidades de selección y contratación</p>	<p>No se evidenció la realización de la actividad "Socializar listas de chequeo de documentos requeridos dependiendo de las diferentes modalidades de selección y contratación"</p>



GOBIERNO DE COLOMBIA



ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

<p>Extralimitación de funcionarios a los cuales no les corresponde la obligación, desde el manual de funciones, de gestionar y/o tramitar la gestión contractual de la Entidad</p>	<p>Verificar requisitos de la póliza o garantía contractual Poliza de responsabilidad de servidores públicos</p>	<p>Se asume el riesgo debido a que la valoración del riesgo residual es de zona de riesgo baja</p>	<p>Se evidenció la materialización del riesgo, la cual fue corregida por medio de la resolución 423 de 2018 con la cual se delegó en el Subdirector la competencia para la suscripción de los documentos necesarios para el desarrollo de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractual, así como de aquellos que impliquen la celebración, terminación, adjudicación, modificación, adición y prórroga de contratos, y actos inherentes a la actividad contractual de los procesos adelantados por la entidad.</p>
--	--	--	--

Gestión Jurídica

Riesgo	Controles	Acciones	Seguimiento
<p>No dar aplicabilidad a las normas constitucionales y legales vigentes.</p>	<p>Visitas de seguimiento a los procesos en los despachos judiciales Seguimiento a los procesos a través del portal web de la rama judicial Llevar el registro de las cuantías procesales actualizado Provisionar los recursos presupuestal y contablemente para cumplir con los fallos judiciales en contra</p>	<p>No se definió acción</p>	<p>Se han recibido algunas denuncias por presuntas faltas de aplicabilidad de las normas constitucionales y legales, de dichas denuncias se evidenció respuesta por parte de la oficina asesora jurídica</p>
<p>No disponer oportunamente copias de los documentos que hacen parte del expediente judicial, como también de su actualización.</p>	<p>Informes de los abogados que van de comisión a visita a despachos judiciales Control por parte de la secretaria de la Oficina asesora jurídica en el préstamo de los expedientes</p>	<p>Establecer directriz a los abogados de la Oficina asesora jurídica para que alleguen las piezas procesales de los procesos judiciales. Adelantar un correcto manejo documental del archivo de la Oficina Jurídica, implica el debido archivo y custodia de los documentos.</p>	<p>Se evidenció que se ha avanzado en la complementación de los expedientes judiciales.</p>
<p>Que no se adelanten las acciones judiciales oportunamente</p>	<p>Visitas de seguimiento a los procesos en los despachos judiciales Seguimiento a los procesos a través del portal web de la rama judicial. Realizar control de términos judiciales a los procesos vigentes.</p>	<p>Contratar un abogado externo que garantice el 100% de las intervenciones que correspondan dentro de los trámites judiciales al igual que el impulso de los procesos</p>	<p>Se evidenció contrato de prestación de servicio para Abogado encargado de las acciones judiciales de la Unidad</p>



	Revisión documental de los procesos Judiciales y verificación de las piezas procesales que hacen parte de estos.		
No verificar oportunamente el estado de un proceso Judicial.	<p>Visitas de seguimiento a los procesos en los despachos judiciales</p> <p>Seguimiento a los procesos a través del portal web de la rama judicial.</p> <p>Realizar control de términos judiciales a los procesos vigentes.</p> <p>Revisión documental de los procesos Judiciales y verificación de las piezas procesales que hacen parte de estos.</p>	Contratar un abogado externo que garantice el 100% de las intervenciones que correspondan dentro de los trámites judiciales al igual que el impulso de los procesos	Se está verificando periódicamente el estado de los procesos judiciales a través de la página web de la rama judicial y a través de visitas a los despachos

No se evidenció reporte de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción por parte de los procesos gestión jurídica y gestión contractual, según la frecuencia establecida por la coordinación de planeación.

INDICADORES DE GESTIÓN Gestión Contractual

- Viabilidad del proceso precontractual 2018: Se evidenció la medición del indicador, el cual muestra un cumplimiento del 100% durante toda la vigencia.
- Efectividad contractual 2018: Se evidenció la medición del indicador, el cual muestra un cumplimiento del 100% durante toda la vigencia.

Se recomienda analizar los indicadores del proceso gestión contractual para que estos sean una herramienta de medición y control del proceso, enfocados en el cumplimiento de su objetivo.

Gestión Jurídica

- Derechos de petición contestados 2018: Se evidenció la medición para los trimestres marzo, junio y septiembre, todas reportadas al 100%, sin embargo, de conformidad con la información reportada por el área de atención al ciudadano se evidenció que algunos de los derechos de petición no se respondieron oportunamente. Adicionalmente la frecuencia de medición (trimestral) debe ser ajustada puesto que el plazo interno para respuesta de peticiones es de 10 días y dicha medición trimestral no permite al proceso tomar decisiones oportunas respecto al tema.
- Procesos judiciales asistidos 2018: Se evidenció la medición del indicador, el cual muestra un cumplimiento del 100% durante toda la vigencia.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 05

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 02/10/2018

Se recomienda analizar los indicadores del proceso Gestión Jurídica para que estos sean una herramienta de medición y control del proceso, enfocados en el cumplimiento de su objetivo.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES 2017

Se recomienda revisar y ajustar los indicadores y metas de las actividades del plan de acción de la Oficina Asesora Jurídica para los que se llevarán en la vigencia 2018.	Se evidenció que no se realizó ajuste en los indicadores de las actividades del plan de acción establecidos para la presente vigencia
Se recomienda continuar con la implementación de controles a la respuesta oportuna de las PQRDS que permitió durante el último trimestre de 2017 mejorar los tiempos de respuesta.	Se evidenció que en la vigencia 2018, con corte a 30 de septiembre, 16 PQRDS se respondieron por fuera del plazo establecido en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011
Se recomienda que cuando la Unidad se vea avocada al pago de una sentencia se establezca y desarrolle un plan de acción inmediato, utilizando para ello el sistema Isolución y generando alertas tempranas que permitan tener un control de la oportunidad de las actuaciones judiciales a desarrollar por parte de la Unidad.	En la vigencia 2018 no ha sido necesario pagar sentencias judiciales
Se recomienda realizar una revisión a los contratos y convenios de vigencias anteriores y verificar la evaluación de proveedores y su respectiva acta de liquidación y asegurar que se encuentren suscritas y archivadas en los expedientes respectivos.	Se evidenció que se realizaron jornadas de evaluación de proveedores
Se recomienda establecer en las minutas de los contratos como un requisito para el último desembolso y/o pago, la evaluación de proveedores y un control para que se realice la correspondiente liquidación.	No se evidenció la inclusión de la evaluación de proveedores en las minutas de los convenios suscritos en 2018
Se recomienda publicar toda la información del proceso Contractual de los procesos de la Unidad independientemente de su modalidad de contratación.	Se evidenciaron deficiencias en la publicación de la información contractual en el SECOP
Se recomienda que el indicador denominado Derechos de petición contestados, refleje la oportunidad de respuesta de conformidad con el reporte de respuesta de PQRDS de la Oficina de Atención al ciudadano.	No se evidenció la medición de la oportunidad en la respuesta de las PQRDS en coherencia con los reportes realizados por el grupo de Educación e investigación (Atención al ciudadano)
Se recomienda verificar la necesidad del formato código UAEOS-FO-GJU-02 Reporte gestión judicial y en caso de eliminarlo, estandarizar que todas las gestiones judiciales se reportan en Ekogui.	Se evidenció que el proceso dio continuidad al formato código UAEOS-FO-GJU-02 Reporte gestión judicial.



7. RESUMEN DE HALLAZGOS

- Se evidenció en el reporte realizado por la Dirección de planeación e investigación, área de Atención al Ciudadano que la oficina Asesora Jurídica recibió un total de 43 PQRDS de las cuales contestó 16 por fuera de los términos de tiempo establecidos, es decir que el 62% de las PQRDS fueron respondidas de manera oportuna y el 38% por fuera de los plazos establecidos en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 y en el Manual y Protocolo de atención al ciudadano numeral 8.
- Se evidenció que en el cuadro de correspondencia no se registra la totalidad de los actos administrativos a revisar por parte de la OAJ.
- Se evidenció que el indicador de la actividad 4.1, establecido en el plan de acción no permite medir la atención oportuna de los trámites judiciales.
- Se evidencio que la oficina asesora jurídica tiene pendiente la publicación de 83 procesos contractuales correspondientes a Procesos de contratación por la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que equivalen a un 64%, pendiente por registrar y publicar en SECOP, lo cual incumple con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.
- No se evidenció reporte de seguimiento a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción por parte de los procesos gestión jurídica y gestión contractual, según la frecuencia establecida por la coordinación de planeación

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda verificar la diferencia presentada entre los reportes de respuesta a PQRDS informados en los Comités Directivos, y el reporte generado por el área de atención al ciudadano de la Coordinación de Educación.
- Se recomienda mantener organizados los registros de evidencia de la respuesta dada a las PQRDs.
- Se recomienda registrar todos los actos administrativos a revisar por parte de la OAJ en el cuadro control de correspondencia
- Se recomienda publicar oportunamente los procesos de contratación adelantados por la Unidad, así como toda la toda la información del proceso Contractual de los procesos de la Unidad independientemente de su modalidad de contratación.
- Se recomienda utilizar los mapas de riesgo del proceso (gestión y corrupción) como reales herramientas de gestión que permitan minimizar los riesgos del proceso y realizar los respectivos reportes de seguimiento oportunamente a las áreas que lo soliciten.

9. FECHA: 6 de Diciembre de 2018

Firmado en original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe Oficina de Control Interno